

# *PLAN DE TRABAJO 2023 - 2027*

## **Revolución Ciudadana lista #5**

*CANDIDATOS VOCALES*

**Gobierno Parroquial Rural de Puerto Cayo**



## Contenido

<b>1. ANTECEDENTES</b> .....	2
<b>2. DIAGNOSTICO SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO</b> .....	3
2.1 Localización.....	3
2.2 Situación Demográfico.....	5
2.3 Situación Social.....	6
2.4 Cobertura de Servicios Básicos.....	7
2.6 Actividades Económicas de la Parroquia.....	9
<b>3. VISION DE DESARROLLO</b> .....	12
<b>4. OBJETIVOS</b> .....	12
4.1 GENERAL.....	12
4.2 ESPECIFICOS.....	12
<b>5. PLAN PLURIANUAL</b> .....	13
5.1 METAS.....	13
5.2 INDICADORES.....	13
5.3 ACTIVIDADES.....	14
5.4 ESTRATEGIAS.....	15
5.5 METODOLOGIA Y TECNICA DE EVALUACION.....	15
<b>6. TRANSPARECIA Y CONTROL SOCIAL</b> .....	16
<b>7. BIBLIOGRAFIA</b> .....	17

## 1. ANTECEDENTES

El 05 de FEBRERO de 2022, en sesión ordinaria No. 02-PLE-CNE-2022-EXT, el Pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó el texto de la convocatoria a Elecciones Seccionales 2023 y Elección de autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en el que se elegirán prefectos o prefectas, viceprefectos o viceprefectas provinciales; alcaldesas y alcaldes distritales y municipales; concejales y concejales distritales y municipales; vocales de las Juntas Parroquiales Rurales ; y, las Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para el periodo 2023-2027.

El plan de trabajo es uno de las herramientas fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y la promoción del desarrollo, es el punto de partida de la relación entre quienes aspiran a ser gobernantes y las comunidades. Es un instrumento con relevancia técnica y política. En términos políticos, la importancia radica en que permite que los candidatos y candidatas, en busca del respaldo democrático, presenten sus propuestas para resolver los problemas y aprovechar las potencialidades para el desarrollo del territorio. Al ciudadano, por su parte, le da la posibilidad de analizar la visión que sobre el desarrollo de la entidad territorial tiene cada aspirante y, con base en un análisis responsable y objetivo puede elegir la opción de su preferencia. De igual manera y en el marco del control social, el programa de gobierno se convierte en el insumo indispensable para que los ciudadanos evalúen su cumplimiento y puedan revocar el mandato a los gobernantes que incumplen los compromisos allí adquiridos.

Según el art. 65 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

La propuesta de gobierno gira en torno al logro de una visión soportada en las competencias que la Constitución, la COOTAD y demás instrumentos legales, establecen para su cumplimiento, de acuerdo a la disponibilidad de recursos y en el diálogo con los actores del territorio para la correcta gestión pública y participación ciudadana.

En este contexto, de conformidad con el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral convocó a elecciones en el caso de la provincia de Manabí para elegir a 1 prefecto o prefecta, 22 alcaldes o alcaldesas e integrantes de las 53 juntas parroquiales de la provincia.

## **2. DIAGNOSTICO SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO**

### 2.1 Localización.

Coordenadas: 1°20'55.4"S 80°34'43.5"W

Precipitación anual:

Humedad:

Temperatura: 18°-28°

Clima: Tropical-Seco

De acuerdo con la División Política de la provincia de Manabí, la parroquia rural Puerto Cayo limita al:

Al Norte: El cantón Montecristi.

Al Sur: La parroquia Machalilla, hasta la comunidad de Salaite

Al Este: Cantón Jipijapa.

Al Oeste: Océano Pacífico.



Superficie total: 23.600 Has.

Población total parroquia: 3.390 Hab. Censo 2010..

Puerto Cayo se encuentra a 45 minutos de la ciudad de Jipijapa. Es una zona que posee bellas playas, la actividad pesquera y el paisaje constituye puntos de atracción turística.

Localidades:

La parroquia Puerto Cayo cuenta actualmente con 15 comunidades o recintos claramente definidos. Estas comunidades son las siguientes:

- Río Bravo
- Manantiales
- El Barro
- La Boca
- Jurón
- Salaite
- Cantagallo
- Olina
- Las Cruces de Olina
- San Ramón de Cantagallo
- Galán Arriba
- Galán Abajo
- Homo – Cantagallito
- Vuelta Larga
- Motete

*Foto Aérea de la consolidado urbano*

*Vista panorámica*



**Consolidado Urbano de la Parroquia Puerto Cayo**

\*. Fuente: IGM. 2009

Se encuentra de paso en la Ruta del Spondylus viene de Jipijapa y va a Puerto López por tanto a Santa Elena

El emplazamiento de la trama vial es excéntrico, las manzanas son irregulares, el centro urbano es la plaza alrededor se desarrollan actividades administrativas y de abasto, es decir encontramos la casa parroquial, policía nacional, cuerpo de bomberos, iglesia y mercado, así como el paso de un río que desaparece en seco.

## 2.2 Situación Demográfico

**La dinámica poblacional** se define como el conjunto de relaciones entre la dinámica demográfica y otros factores de las dinámicas ambientales, sociales y económicas que afectan o modifican la dinámica demográfica, bien sea en su tamaño y crecimiento, en su distribución por edad y sexo, en sus patrones de reproducción (natalidad, fecundidad) y mortalidad o en su movilidad sobre el territorio (migraciones y otras formas de movilidad).

En lo que respecta a la educación se expondrán algunos indicadores que configuran la línea base de la cual partir a la formulación de propuestas, precisamente a lograr las metas propuestas.

La tasa de escolaridad se define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario y superior universitarios, superior no universitario y postgrado por las personas de una determinada edad, para este caso se tomó como referencia la población de 24 años de edad. La tasa actual de escolaridad en la parroquia asciende a 4,5 años de estudio.

Como queda claro, es una tasa baja que al igual que lo expresado en los índices de analfabetismo puro y analfabetismo funcional, si bien no representa igual grado de impedimento si presupone grados de dificultad a la hora de implementar propuestas de formación como herramientas para el desarrollo.

En la actualidad el número de personas que reportan estar asistiendo a un establecimiento educativo de cualquier nivel, en Puerto Cayo asciende a 1.008 distribuidos, de acuerdo al tipo de establecimiento según el siguiente cuadro:

PARROQUIA	FISCAL (ESTADO)	PARTICULAR (PRIVADO)	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	TOTAL
América	653	15	18	3	689
El Anegado (Cab. en Eloy Alfaro)	1.730	60	18	3	1.811
Julcuy	601	45	0	6	652
La Unión (De Jipijapa)	621	18	4	3	646
Membrillal	235	10	1	3	249
Pedro Pablo Gómez	812	32	156	18	1.018
Puerto de Cayo	959	41	4	4	1.008

Tabla 4. Personas que Asisten al Establecimiento Educativo

Fuente: INEC 2010

### 2.3 Situación Social.

La educación integral es un derecho humano establecido en la constitución del 2008, fundamental al que todas y todos debemos tener acceso, es un derecho permanente de las personas, es un área prioritaria de la inversión estatal, y una garantía de inclusión y de participación de las familias, pues éste constituye uno de los pilares más importantes para el desarrollo de una nación, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

La tasa de analfabetismo, para un correcto análisis de sus implicaciones debe ser correctamente contextualizada.

El mayor o menor porcentaje de personas que no tienen acceso a la lectura y escritura en una circunscripción determinada, implica mayor o menor facilidad para la implementación de propuestas de desarrollo.

Sabiendo que uno de los componentes comunes de cualquier propuesta de intervención es la capacitación y formación de los grupos beneficiarios, la tasa de analfabetismo cobra mayor importancia como una herramienta para disminuir los niveles de vulnerabilidad de los grupos poblacionales menos favorecidos.

Partiendo desde lo básico, la tasa de analfabetismo de la Parroquia Puerto Cayo se ubica en el 13,8%.

Salud.

En la parroquia Cayo existen 2 centros de salud (1 en la cabecera parroquial de Puerto Cayo y el otro en Cantagallo) que son apoyados a través del Ministerio de Salud Pública y Plan Internacional.

La atención que brindan los médicos es de 2 a 3 días a la semana quedando a cargo una enfermera de la asistencia médica, la atención odontológica es irregular.

Las principales enfermedades que más son frecuentes en la población son las enfermedades respiratorias agudas (IRA), parasitosis, enfermedades de la piel, enfermedades diarreicas aguas (EDA), dengue, paludismo, entre otras. Actualmente se está aplicando La Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia y cuenta con la Veeduría del Comité de Usuarias conformado para este fin.

Prevalece la confiabilidad en los médicos porque tienen mayor conocimiento y son especializados en el tratamiento de las enfermedades, pero para la población es difícil acceder a su consulta por no disponer de recursos económicos y sobretodo en la estación invernal por falta de vías de comunicación accesibles. El centro de salud de Puerto Cayo es la unidad operativa dependiente del área de Salud n° 4 que a la vez es dependiente del Ministerio de Salud Pública constituyendo el núcleo de las acciones de salud en la parroquia.

Las tres enfermedades de mayor incidencia que aquejan a la población de Puerto Cayo y por la que más acuden a los centros médicos son:

- Parasitosis, causada por falta de un buen servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, letrinización en comunidades, deficientes conocimientos de higiene, entre otras.
- Infección Respiratoria Aguda, causada entre otras cosas por virus, su aparición se produce cuando llega el frío y el excesivo polvo por el mal estado de calles y vías, que puede generar secuelas permanentes en el aparato respiratorio como sibilancias, enfermedades respiratorias recurrentes y reducción de la función pulmonar.
- Enfermedad diarreica Aguda, dada por las mismas causas de Parasitosis.

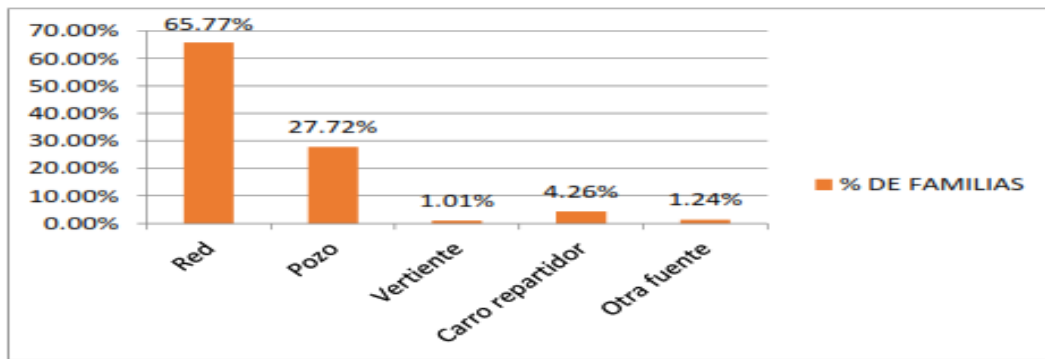
#### 2.4 Cobertura de Servicios Básicos.

En lo referente al consumo de agua, en primer lugar el aprovisionamiento y luego las condiciones de consumo establecen una de los principales factores de salud integral en la familia. En lo que respecta a la parroquia, la fuente de aprovisionamiento de agua para consumo humano es como sigue:

FUENTE	% DE FAMILIAS
Red	65,77%
Pozo	27,72%
Vertiente	1,01%
Carro repartidor	4,26%
Otra fuente	1,24%

Tabla 1. Agua para Consumo Humano  
Fuente: Talleres de Diagnostico Participativo





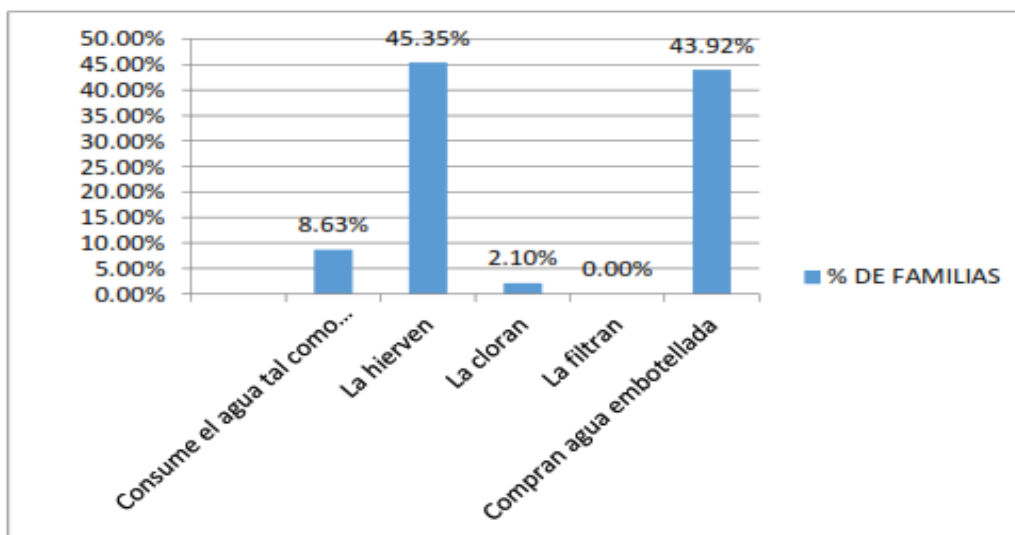
**Gráfico 1. Agua para Consumo Humano**

Los mecanismos de tratamiento de agua previo a su consumo en las familias se aprecian en el siguiente cuadro:

TRATAMIENTO	% DE FAMILIAS
Consume el agua tal como les llega	8,63%
La hierven	45,35%
La cloran	2,10%
La filtran	0,0%
Compran agua embotellada	43,92%

**Tabla 2. Tratamiento de Agua Previo al Consumo**

**Fuente: Talleres de Diagnostico Participativo**



**Gráfico 2. Tratamiento de Agua Previo al Consumo**

El 47,46% de las familias de la parroquia implementan sistemas caseros de purificación con el fin de consumir agua segura, no se tienen datos respecto a los pormenores de estos procesos que permitan determinar su efectividad, por ejemplo el tiempo que dejan hervir el agua, las proporciones de cloro que utilizan, el tipo de filtro, entre otras cosas. El 8,63% de las familias que consumen agua tal como les llega queda claro que tienen

un altísimo riesgo de contraer enfermedades relacionadas con la ingesta de agua no apta para consumo humano.

□ Saneamiento.

INDICADORES	
Número de comunidades:	<b>14 Comunidades</b>
Cobertura del servicio de AAPP:	<b>65,8%</b>
Cobertura del servicio de alcantarillado:	<b>2,6%</b>
Cobertura del servicio de recolección de basura:	<b>65,8%</b>
Número de asentamientos con acceso al servicio de transporte:	<b>12 Comunidades 85%</b>

### 2.6 Actividades Económicas de la Parroquia.

De acuerdo al Calendario de Pesca Artesanal, se puede determinar que las épocas invernales y comienzo de verano (enero – mayo), son las de mejor rendimiento en la captura de pesca blanca. Las especies de cardúmenes más frecuentes son: jurel, jurelito, bagre, pargo, sardina, sierra y carita; menos frecuentes: caballitas, corvina, pámpano, bonito, dorado y picuda; poco frecuente: lisa, hoja, robalo, sol, tollo y picudo. El volumen semanal de captura va entre 80 y 400 unidades y su fluctuación va de acuerdo a las condiciones atmosféricas y variables del agua. La captura de crustáceos y moluscos que se práctica con redes de trasmallo se realiza durante casi todo el año.

En el caso del langostino, su captura se la realiza de forma permanente; la langosta y la concha blanca o churo se acentúa durante los meses de Junio, Julio y Agosto, mientras que el pulpo tiene mayor auge entre agosto y septiembre, disminuyendo en octubre; el pepino de mar es muy poco cosechado y su captura se da entre abril y agosto con algo

de incremento hacia el mes de septiembre. Los aficionados del turismo de aventura disponen en la parroquia de cascadas, senderos, bosques húmedos y secos, montañas y una rica biodiversidad de flora y fauna marina y terrestre, y una acogedora y exuberante belleza paisajista. Cercano a Puerto Cayo en la ruta que va de Jipijapa hacia la costa, se encuentra el Balneario de Joa, muy conocido por poseer unas famosas fuentes de agua sulfurosas.

#### □ Población Económicamente Activa (PEA)

INDICADORES	
% Ocupados (PEA):	<b>94,1%</b>
% Desocupados (PEA):	<b>5,9%</b>
% Sector Primario (Agropecuario):	<b>68,4%</b>
% Sector Secundario (Industria y Manufactura):	<b>8,8%</b>
% Sector Servicio:	<b>22,9%</b>

#### Uso de Suelo.

La parroquia, por su estratégica situación geográfica es rica en recursos naturales ya que posee dos zona; una húmeda y otra sub. Húmeda influenciada por la presencia montañosa de la cordillera Chongón – Colonche que crea un excelente microclima.

Entre los recursos más importantes que presenta esta parroquia, (en las comunidades ubicadas en las zona alta), se encuentran los bosques constituidos por las plantaciones de café bajo sombra, que se constituyen en uno de los recursos más importante, ya que cubren un alto porcentaje de su territorio, en este tipo de bosque se destacan especies maderables como, laurel, jigua, cedro, pepito, ovo montañero, guayacán, madero negro, pachaco, cedrela, guaduales, totumbo, lengua de vaca, guaba, tillo, beldaco, mangle montañero, mameycillo, moral, amarillo, bálsamo, entre otros; especies frutales como: mango, pechiche, naranjas, toronjas, mandarinas, aguacates, mamey, zapote, guaba, guanábano, papaya, caimito, fruta de pan, ovo, fruta china, tagua.

Cabe resaltar que los cultivos de esta zona se caracterizan por estar plantados a favor de la pendiente, provocando una acentuada erosión del suelo, factor determinante de la baja productividad que presenta la zona.

Se presenta también una zona seca (comunidades bajas), donde predominan especies tales como: algarrobo, moyuyo, barbasco, ceibos.

Esta zona es generalmente utilizada para cultivos de ciclo corto en época lluviosa, que por su exagerada sobreexplotación en el monocultivo de maíz, y el inadecuado uso de productos químicos sin control, los suelos han perdido su capacidad productiva volviéndose desérticos, otros de los impactos a considerar son las fuentes de agua contaminadas causados por el uso de agroquímicos.

### **Recursos Hídricos.**

En lo referente a recursos hídricos, en la parroquia existen las cuencas de los ríos Jipijapa, Cantagallo y Cantagallito, río Motete, río del Mate y estero Galán, que son intermitentes durante épocas lluviosas y desaparecen en la estación seca. En la zona montañosa del Barro, nace una fuerte corriente hídrica que alimenta las fuentes subterráneas de Cantagallo, caudal que permite abastecer de agua para alimentación humana y riego de cultivos, mediante la perforación de pozos profundos y subterráneos.

El río Cantagallo ubicado en la cuenca del mismo nombre, presenta un caudal con características de correntía durante la época invernal para luego convertirse en un pequeño hilo de agua en los meses de verano, cuyas aguas se pierden en el Océano Pacífico. Es importante resaltar la acción destructiva que ejercen ciertos ciudadanos irresponsables, que talan irracionalmente las diferentes especies maderables de la zona, de manera particular dentro del bosque húmedo tropical Los Rodaderos, por lo que se hace necesario que las autoridades locales y del Ministerio de Medio Ambiente realicen un control severo para la preservación de los recursos naturales y apliquen sanciones a quienes destruyen el ecosistema. En esta parroquia se encuentra el estero, Pata de Gallo, que se une con el estero de la parroquia La América y desemboca en Puerto López; el estero Santa Lucía, y el estero Sucre, que atraviesan varias comunidades de la parroquia y en su trayectoria forma cascadas como la de Bajo Grande, Las Dolores y Flor del Salto.

El uso inadecuado del agua de los ríos está provocando que el caudal usado para abastecer del líquido a la ciudad, a sus parroquias rurales y a varios sitios se vea afectado de manera gradual. El lavar vehículos y ropa, usar agroquímicos para la pesca y en plantaciones cercanas al río, tirar desechos en la cuenca del río, se ha convertido en una cotidianidad lo cual está originando niveles altos de contaminación que afectan a las comunidades que se abastecen de esta agua y por ende a la parroquia.

INVENTARIO DE RIOS Y ESTEROS DE LA PARROQUIA PUERTO CAYO  
- RIO BRAVO  
- RIO MANANTIAL

- RIO SAN JOSE
- RIO AMARGO
- RIO PASAJE
- ESTERO DEL BARRO
- ESTERO BEATA
- RIO EL ESTRIBILLO
- ESTERO EL OJO DE AGUILA
- ESTERO HOMO
- ESTERO OLINA
- ESTERO GALAN
- RIO SALAITE
- RIO JIPIJAPA
- RIO CANTAGALLO
- RIO MOTETE

### 3. VISION DE DESARROLLO

Al 2027 Puerto Cayo promueve el desarrollo territorial, basado en el Manejo Racional y Sustentable de sus Recursos Naturales, la reactivación y fortalecimiento de economía solidaria, agro productivas especializadas, y turismo de playa recreativo y deportivo; con asentamientos urbano organizado y seguros, y un sistema de movilidad y conectividad interna y externa que impulse el turismo y la agro producción de la parroquia; con una participación ciudadana activa y co-responsabilidad que genera bienestar y oportunidades para sus ciudadanos.

### 4. OBJETIVOS

#### 4.1 GENERAL

Nuestro objetivo primordial es lograr un desarrollo competitivo mediante el impulso de programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de las necesidades de la población, que permitan un desarrollo sustentable y sostenido del territorio.

#### 4.2 ESPECIFICOS

1. PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y DEMOCRATIZACION CIUDADANA
2. GESTIONAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y SANITARIOS
3. REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y ECONÓMICA LOCAL.
4. CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y TURISMO SOSTENIBLE.

## 5. CONECTIVIDAD Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.

### 5. PLAN PLURIANUAL

#### 5.1 METAS

Al 2027 se ha promovido la participación, organización y representatividad ciudadana local.

Al 2027 se ha gestionado el acceso a los servicios de salud y asistencia a grupos de atención prioritaria.

Al 2027 se ha gestionado el acceso y cobertura ciudadanía de los servicios básicos y sanitarios.

Al 2027 se ha mejorado la productividad agrícola rural y de bienes y servicios de la EPS urbano.

Al 2027 se han gestionado e implementado varios proyectos de fomento del turismo comunitario y la conservación y protección de los Recursos Naturales.

Al 2027 se ha gestionado proyectos de vialidad y mejoramiento de la estructura urbana de servicios y espacios públicos.

#### 5.2 INDICADORES

Número de ciudadanos elegidos por votación popular.

Número de personas de grupos vulnerables atendidos.

Número de personas / usuarios atendidos.

Porcentaje de productividad, bienes y servicios de la EPS fortalecido.

Número de proyectos gestionados e implementados.

Número de proyectos urbanísticos gestionados e implementados.

### 5.3 ACTIVIDADES

1.1 Fomentar la participación Ciudadana y Gobernabilidad para el Desarrollo.

1.2 Organizar y fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana Local.

1.3 Fortalecer la Inclusión Social a grupos de atención prioritaria.

1.4 Gestionar el acceso a Salud y Bienestar de población en estado de

2.1 Gestionar el acceso a agua segura en varias comunidades y cabecera parroquial.

2.2 Co-gestionar la ampliación y cobertura de recolección y manejo desechos domiciliarios.

2.3 Promover la gestión de Tránsito y Transporte seguro.

3.1 Co-Gestionar la cooperación técnica y financiera para promover la inserción Educativa y de Formación para el desarrollo de oportunidades.

3.2 Gestionar la implementación de emprendimiento y negocios inclusivos asociativos.

3.3 Gestionar y promover proyectos para el cambio de la matriz Productiva y Seguridad Alimentaria.

3.4 Impulso a la innovación productiva sostenible y responsable de la pesca y del mar.

4.1 Promoción y Educación Ambiental y de Manejo de los Desechos Urbanos y Rurales.

4.2 Gestionar el cuidado de las playas y Protección de zonas especiales de Conservación Ambiental.

4.3 Desarrollar el turismo de playa y de servicios complementarios.

5.1 Gestión para el mejoramiento de la estructura urbana y espacios públicos inclusivos.

5.2 Restauración y ordenamiento de espacios públicos rural

5.3 Consolidar la red Vial urbana y rural para la potenciación agro productiva.

#### 5.4 ESTRATEGIAS

- Fortalecer los procesos participativos desde la conformación de una escuela de liderazgo y desarrollo local con el apoyo multinivel.
- Gestionar la cooperación y articulación inter institucional y multinivel para el ejercicio pleno de la atención a grupos vulnerables o de atención prioritaria.
- Gestionar la cooperación internacional y multinivel de manera articulada y complementaria para dotar de los servicios fundamentales a la población.
- Gestionar la cooperación técnica, financiera, y científica local e internacional, y las alianzas público-privadas, para primer la ejecución conjunta de acciones y atención socialmente responsable del sector.
- Conformar un comité micro regional de gestión y conservación de cuencas hídricas y áreas protegidas, así como la gestión de cooperación internacional con énfasis en la mitigación al cambio climático y protección y conservación de los recursos naturales local.
- Gestionar la cooperación y articulación técnica institucional especializada, de manera con-responsable con la ciudadanía.
- Gestionar la cooperación técnica y financiera internacional y multinivel, para primer la ejecución conjunta de acciones eficientes y eficaces.

#### 5.5 METODOLOGIA Y TECNICA DE EVALUACION

El modelo de gestión propuesto para nuestro período será una gestión participativa, incluyendo la participación de la ciudadanía, instituciones públicas y empresas privadas, tomando decisiones consensuadas siempre en beneficio de la colectividad,



expulsaremos el sectarismo. Se promoverá la participación ciudadana, construyendo los presupuestos participativos y realizando informes mensuales de rendición de cuentas real.

- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, acorde a la situación real que viven las comunidades, donde se priorizará las necesidades urgentes y se planificará la ejecución de obras mediante un cronograma que se difundirá por los medio de comunicación.
- Generaremos trabajo en base a la construcción de la obra pública y servicios. Se priorizará la contratación de mano de obra local. De esta manera la ciudadanía se empoderará de sus obras y garantizaremos su durabilidad y mantenimiento.
- Incorporaremos a la empresa privada y la Cooperación internacional en la gestión pública en cuanto al financiamiento de obras y servicios.

## **6. TRANSPARECIA Y CONTROL SOCIAL**

### **6.1 MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

La aplicación de este programa de gobierno, en la coyuntura de la gestión 2023-2027 se realizará mediante mecanismos de rendición de cuentas horizontales, contemplados en la Constitución y la Ley, mecanismos de rendición de cuentas verticales comprendidos en los procesos democráticos y mecanismos de rendición de cuentas transversales formulados por los medios de comunicación de los que dispone la comunidad.

### **6.2 EVALUACIÓN CIUDADANA.**

El Presidente Parroquial convocará a mesas de concertación y diálogo con las representantes de las organizaciones de la sociedad civil y unidades básicas de participación del territorio de modo bianual para establecer los impactos y la pertinencia de la gestión pública, los condicionamientos generales, y la corrección cualitativa de las políticas públicas.

Esas mesas de diálogo se estructurarán en torno a documentos técnicos y evaluaciones sociales formulados por las instancias de planificación y las respectivas organizaciones de la sociedad civil.

Se prevé la formulación de recomendaciones que ratifiquen o rectifiquen los acuerdos de sustento de la gestión pública, como ejercicio de democracia deliberativa y de recreación sistemática de la legitimidad de la administración.

## 7. BIBLIOGRAFIA

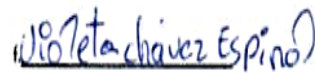
1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Puerto Cayo 2015 – 2019.
2. Catálogo de Parroquias Rurales de Manabí. GAD Provincial de Manabí. 2016
3. En la Web. Estadísticas Territoriales INEC.

## CANDIDATOS A LA JUNTA PARROQUIAL DE PUERTO CAYO

CARLOS ALBERTO ORLANDO GONZALEZ  
PRESIDENTE JUNTA PARROQUIAL



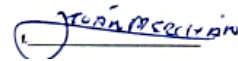
CHAVEZ ESPINAL MARIA VIOLETA  
PRESIDENTE JUNTA PARROQUIAL SUPLENTE



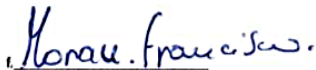
GARCIA SANCHEZ MARIA ASTERIA ALEJANDRA  
VOCAL 2 PRINCIPAL



MERCHAN BERMUDEZ SIXTO IVAN  
VOCAL 2 SUPLENTE



MORAN CALDERON ELEODORO FRANCISCO  
VOCAL 3 PRINCIPAL



MIRANDA DOMINGUEZ CARLA MAITTE  
VOCAL 3 SUPLENTE



MERO ESPINAL EMMA VALENTINA  
VOCAL 4 PRINCIPAL



CALDERON BAQUE DANIEL FERNANDO  
VOCAL 4 SUPLENTE



CALDERON LAINEZ NICOLAS LUIS  
VOCAL 5 PRINCIPAL



JIMENEZ CHOEZ LEONELA BEATRIZ  
VOCAL 5 SUPLENTE



Lo certifico

RUBÉN DARÍO LOOR DELGADO  
PROCURADOR COMÚN  
ALIANZA RC-SI PODEMOS, LISTAS 5-72